

Ayuntamiento del día

18 de Octubre de 1874

En la Sala consistorial de esta Universidad de Sevilla a diez y ocho de Octubre de mil ochocientos setenta y cuatro, se juntaron bajo la presidencia del señor D.^o Don Miguel Garbizu Alcalde de la misma, los señores D.^o Don Ramon Salaverria, D.^o Luis Aguirre, D.^o Agustin Orbegozo, D.^o Claudio Juezala, y D.^o Luis Aranalde, Regidores, ejerciendo Juezala funciones de Sindico procurador de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordó lo siguiente.

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado

En seguida se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la semana saliente y quedaron enterados

Y no habiendo mas asunto que tratar se levantó la sesion firmando los que saben de que certifica yo el Secretario

Garbizu Salaverria

Juezala Aranalde

El Secretario

Mian Arcenrion Arriú

Ayuntamiento del día

25 de Octubre de 1874

En la Sala consistorial de esta Universidad de Sevilla a veinte y cinco de Octubre de mil ochocientos setenta y cuatro, se juntaron bajo la presidencia del señor D.^o Don Miguel Garbizu, Alcalde de la misma, los señores D.^o Don Ramon Salaverria, D.^o Luis Aguirre, D.^o Agustin Orbegozo, D.^o Claudio Juezala, y D.^o Luis Aranalde, Regidores, ejerciendo Juezala funciones de Sindico procurador de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordó lo siguiente.

Se leyó la acta de la sesion anterior y fue aprobado

En seguida se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la semana saliente y quedaron enterados

Y no habiendo mas

asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico ya el secretario.

Gonzalo Solaverria

Guezala Aranalde

El secretario
Juan Ascension Arria

Apuntamiento extraordinario
del dia 27 de Octubre de 1874

En la sala consistorial de esta Universidad de Seru a veinte y siete de Octubre de mil ochocientos setenta y cuatro se puntaron bajo la presidencia del señor D. Jose Miguel Jauriza, Alcalde de la misma los señores D. Jose Ramon Solaverria, D. Luis Aguirre, D. Augustin Orbejoro, D. Claudio Guezala, y D. Luis Aranalde, Regidores, ejerciendo Guezala funciones de Sindico procurador, de quines se compone Magestria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobada

En seguida nombro esta Corporacion a D. Federico Gonzalez oficial del Ayuntamiento de la Ciudad de San Sebastian, como encargado para conducir a Victoria y entregar a D. Roque Cañia todos los documentos relativos a raciones de vino, carne y Etapa suministrados por este Ayuntamiento a las fuerzas leales y que una vez llenada esta mision siempre que el apoderado Señor Cañia le crea necesario para los trabajos que haya que practicar en la Intendencia, se ponga a disposicion de dicho Señor, que de lo contrario regresen a San Sebastian, puesto que alli quedara concluida su mision.

Que para gastos de viage se le faciliten por de pronto la cantidad de doscientos reales, sin perjuicio de que si llegare a necesitar se le mande a Victoria y por su comision se le abo